

| | | |
|---|---|--|
|  <p>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Gobierno de Chile</p> | <p>ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</p> | <p>Miércoles 04 de abril de 2018</p> |
|---|---|--|

| | | |
|----------------|--|---|
| <p>Fecha :</p> | <p>Miércoles 04 de abril de 2018</p> | <p>PARTICIPANTES:</p> <p>Consejeros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos Margotta, Comisión Chilena de DD.HH. 2. Agustín Walker, ONG Leasur. 3. María Hueichaqueo, Academia de la lengua y cultura mapuche. 4. Lautaro Videla, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS). 5. Alejandro Jimenez, unión comunal de juntas de vecinos de Ñuñoa. 6. Laura Serey, Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC). 7. Jaime Figueroa, Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM). 8. Antonio Pozo, ONG de desarrollo adultos mayores ciegos Baldomero Lillo. 9. Daniel Oyarzún, Asociación chilena de voluntarios. <p>Funcionarios Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nicolás Pizarro, Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos. 2. Marcela Correa, Jefa División de Promoción de Derechos Humanos. 3. Paula Rosales, asesora Subsecretaría de Derechos Humanos. 4. Juan Pablo Olmedo, Jefe Unidad de Coordinación y Estudios. 5. Karina Cerda Neira, Unidad de Coordinación y Estudios. |
| <p>Lugar :</p> | <p>Sala de gabinete tercer piso Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p> | |

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

1.- Abre la sesión el Presidente don Carlos Margotta.

Saluda a todos y todas los presentes, y agradece la rápida designación de contrapartes del Cosoc que tuvo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Señala que el principal punto a abordar la reunión de hoy es la presentación Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH).

2.- Exposición

Nicolás Pizarro, jefe de gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos inicia la presentación señalando la importancia del Plan Nacional de Derechos Humanos para el Ministerio.

Marcela Correa presenta la organización de la Subsecretaría de Derechos Humanos, la metodología con que se desarrolló el PNDH y la forma de presentación de cada una de las medidas que contempla.

Señala que el seguimiento del plan es responsabilidad de la Subsecretaría, que será de índole trimestral y que están trabajando en directrices técnicas y en la implementación de una plataforma virtual para que cada institución actualice su información, con plazos establecidos y acotados. La información del seguimiento será publicada en el la página web del Ministerio. Finaliza destacando que las organizaciones de la sociedad civil tienen un rol central en el cumplimiento de las acciones del PNDH y propone que el COSOC pueda ser parte del monitoreo de las acciones en que el Ministerio tiene responsabilidad.

3.- Consultas y observaciones

El presidente del Cosoc pide se elabore una carta Gantt del trabajo a realizar este año en torno al PNDH, con el objetivo de conocer a qué medidas pueden hacer seguimiento.

María Hueichaqueo, de la academia de la lengua y cultura mapuche señala, que no fueron incorporadas medidas de los organismos que ejercen violencia institucional y que no ha sido incorporada la mirada indígena y de pertinencia cultural en la creación de nuevas instancias, como la recién creada comisión de infancia. También indica que la participación en el PNDH no se realizó con los 9 pueblos, sin perjuicio de que cada uno tiene características propias.

Lautaro Videla, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile indica que el derecho al consumo no fue incorporado y que le gustaría discutir al respecto.

El presidente del Cosoc consulta por las prioridades legislativas, ante lo cual Juan Pablo Olmedo responde que son el Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil; adelantar proyecto de Reforma Procesal Civil y Nuevo Servicio de Asistencia Jurídica.

A petición de ONG Leasur, se solicita una presentación sobre la modificación del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios (REP) por parte de la división de Reinserción Social del Ministerio, para dar continuidad al trabajo en que el Cosoc participó inicialmente.

Por otra parte, se solicita tener feedback de minuta que se envió después de la sesión pasada al jefe de gabinete del señor Ministro.

Finalmente, se retoma tema pendiente de reunión anterior y presidente recuerda que están pendientes los certificados de los consejeros para ser presentados al Tribunal Electoral, solicitando que los que están pendientes sean enviados hoy mismo.

4.- Acuerdos

- Centrar el trabajo de este año en el PNDH, Reinserción Social Juvenil y monitoreo de agenda legislativa.
- Las observaciones que tengan al PNDH también las realizarán los consejeros vía correo electrónico. Cada consejero se enfocará en su área de trabajo.
- Una vez recibida la presentación que realizó el Ministro ante el Congreso, los consejeros le darán prioridad para revisarla y realizar observaciones antes de la próxima reunión.
- Los Consejeros que están trabajando en los aspectos susceptibles de modificar en el reglamento del Cosoc, enviarán propuestas por correo electrónico para revisarlo en próxima reunión.
- La tabla de la próxima reunión, agendada para el miércoles 2 de mayo a las 10:00 horas, será:
 1. Exposición autoridades.
 2. Propuesta de Reglamento.
 3. Opinión agenda legislativa.

5.- Pendientes para envío

- Presentación realizada por la Subsecretaría.
- Acciones comprometidas por el Ministerio en el PNDH.
- Presentación señor Ministro ante Congreso.
- 11 textos de PNDH para representante de ONG Academia de la lengua y cultura mapuche.